



¡Programa de educación financiera orientado a escuelas secundarias, para alumnos que cursan algunos de los dos últimos años!

BASES Y CONDICIONES DEL CONCURSO

1. ¿De qué se trata el concurso?

El Concurso "SABER GARPA" es organizado por **Banco de San Juan S.A.** CUIT N°30-50000944-2, con domicilio en Av. José Ignacio de la Rosa Oeste 85, San Juan, provincia de San Juan; **Banco de Santa Cruz S.A.**, CUIT N°30-50009880-1, con domicilio en Avda. Néstor Carlos Kirchner 812, Río Gallegos, provincia de Santa Cruz; **Nuevo Banco de Santa Fe S.A.**, CUIT N°30-69243266-1, con domicilio en Tucumán 2545, Ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, y **Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.**, CUIT N°33-70799551-9, con domicilio en Monte Caseros N°128, Paraná, Entre Ríos(en adelante los Bancos Organizadores) su propósito es potenciar y evaluar los aprendizajes adquiridos en educación financiera de los alumnos que cursan los últimos años del nivel secundario en las provincias de Entre Ríos, San Juan Santa Cruz y Santa Fe, a través de un juego interactivo de preguntas y respuestas (el Juego). La participación en este concurso es **gratuita y no implica obligación de compra** para ninguno de los participantes. Cada Banco organizador participará y desarrollará el Concurso exclusivamente dentro de la provincia donde se encuentra radicado su domicilio social, siendo responsable únicamente por la actividad realizada en dicho ámbito territorial.

2. ¿Cuál es nuestro objetivo?

Nuestro objetivo es que las escuelas secundarias y los docentes, cuenten con herramientas para difundir y fomentar la educación financiera, a fin de promover en los alumnos:

- *La comprensión de productos y conceptos financieros;*
- *el desarrollo de habilidades personales y la confianza en la toma de decisiones;*
- *y la valoración de prácticas éticas y sostenibles vinculadas al uso del dinero.*

3. ¿Cuándo comienza?

El concurso se va a desarrollar desde el **21/04/2026** hasta el **30/06/2026** inclusive. Las escuelas se podrán inscribir para participar, hasta el **17/04/2026** inclusive.

4. ¿Quiénes pueden participar?

¡Este es un desafío para las escuelas y para los alumnos!



- **Escuelas:** ¡Todas las escuelas de nivel secundario de la Provincias de San Juan, Santa Cruz, Santa Fe y Entre Ríos pueden participar! **Todos los alumnos de los dos últimos años de la escuela secundaria que participen formarán un único equipo que representará a su escuela, sin importar el año o la división a la que pertenezcan.** Para ello deberán acceder al juego utilizando el cueanexo de la institución.
- **Alumnos:** Si estás en alguno de los dos últimos años de la secundaria en una escuela inscripta, ¡ya podés participar! Solo tenés que registrarte con el cueanexo de tu escuela para sumarte en el juego de preguntas y respuestas.

Importante: Cada alumno participa de forma **individual**, pero a la vez, es parte del equipo que representa a su escuela.

5. ¿Cómo es la inscripción?

Para las Escuelas:

Si tu escuela secundaria quiere participar, un **representante** (¡puede ser un profesor o un directivo!) tiene que inscribir a la escuela a través de este formulario <https://es.surveymonkey.com/r/W8WNH6V> . Deberá completar los siguientes datos: cueanexo, datos institucionales y la matrícula actual correspondiente a los dos últimos años escolares; y aceptar las bases y condiciones del Banco organizador de tu Provincia, disponibles en:

<https://www.bancosanjuan.com/personas/educacion-financiera>

<https://www.bancosantacruz.com/personas/educacion-financiera>

<https://www.bancosantafe.com.ar/personas/educacion-financiera>

<https://www.bancoentrerios.com.ar/personas/educacion-financiera>

Para los Alumnos:

Una vez que la escuela esté inscripta, para participar tenés que registrarte directamente en la plataforma **Trivia X**. Es ahí donde vas a responder el juego.

Cada alumno deberá realizar **una única inscripción**. *Cualquier alumno que efectúe más de un registro, utilice datos falsos o no respete las condiciones del concurso será automáticamente descalificado.*

Para conseguir tu usuario, acceder a la plataforma y crear una cuenta, se te van a solicitar estos datos: **DNI, EMAIL, CONTRASEÑA, SEXO Y CUEANEXO DE LA ESCUELA.**



Es importante que sepas que el usuario que crees no puede contener malas palabras ni vocabulario ofensivo. Quienes incurran en tal actitud, serán descalificados del juego.

Además, deberás aceptar los términos y condiciones de uso de la plataforma, dispuestos por **etermax** <https://www.etermax.com/terms-es> que son los propietarios de la misma.

Los Alumnos, de manera individual y como equipo, serán representados por un adulto responsable mayor de 18 años que sea docente o directivo de la escuela, quien tomará el rol de Tutor/a del equipo y de los alumnos como participantes. Será responsabilidad de la escuela, comunicar a los padres/tutores de los alumnos las condiciones del concurso, por lo que entenderemos que, si los alumnos participan, cuentan con las autorizaciones necesarias para hacerlo.

La inscripción tendrás que realizarla junto al **Tutor, quien te guiará en la inscripción e informará el cuanexo de escuela.**

6. Etapas del Concurso – definición del ganador.

El concurso tiene dos etapas claves para que se preparen al máximo:

Primera Etapa: Educación Financiera – ¡Aprender para ganar!

Antes del juego, la escuela tendrá acceso a material educativo, pensado especialmente para los alumnos de secundario que cursan los últimos dos niveles.

Las escuelas inscriptas, podrán acceder a través de un drive al siguiente material:

- **8 Videos Educativos:** ¡Para ver en clase y trabajar los siguientes temas!
 - ¿Adónde se va tu plata? **Inversión sin vueltas:** ¡Entendé dónde se puede ir tu plata!
 - ¿Banco y/o billetera virtual?: ¿Qué es y qué hace cada uno?
 - Inversiones para empezar tranquilo (y sin humo):** ¡Descubrí cómo hacer que tu plata crezca!
 - Crédito y tarjetas: ¿amigas o enemigas?:** Aprendé a usarlas a tu favor.
 - Plata, redes sociales y ciberseguridad: ¡Cuidá tu información y tu dinero en el mundo digital!
 - Fondo Común de Inversión:** ¡Entendé qué son los FCI, cómo funcionan, y cómo elegir uno para arrancar con confianza!
 - Ludopatía:** ¡Aprendé a reconocer cuándo el juego deja de ser diversión, qué señales buscar, cómo proteger tu plata y cómo pedir ayuda si necesitás apoyo!
 - Criptomonedas:** ¡Descubrí qué son las criptos y la blockchain, cómo funcionan y qué tener en cuenta a la hora de invertir en ellas!



- **Un Manual instructivo de Actividades:** Los docentes, van a tener herramientas para trabajar estos temas en clase, con ejercicios prácticos y propuestas para debatir.

Luego de trabajar estos materiales, los estudiantes van a estar listos para el desafío.

Segunda Etapa: ¡El juego - A Jugar y Concursar!

Después de aprender con los videos y en las clases, ¡llega el momento de concursar y probar cuanto aprendieron!

El Desafío del juego: Este concurso de preguntas y respuestas se lleva adelante en la plataforma de **Trivia X** de etermax. En la misma encontrarán disponible:

- Un **video con sugerencias sobre cómo jugar** para mejorar la experiencia.
- Una **encuesta diagnóstica** que los chicos deberán responder antes de comenzar.
- Los **8 videos** que trabajaron en clase y podrán revisar antes de jugar.
- Las **preguntas** correspondientes a cada video.
- Una **encuesta final**.

El juego está estructurado en capítulos. Cada capítulo presenta un video de contenidos (el mismo que los estudiantes verán en el aula junto al docente) y una serie de preguntas para ver cuánto aprendieron. Los capítulos se juegan en orden, uno tras otro. El acceso al capítulo siguiente está condicionado a la finalización del capítulo anterior. Pero los estudiantes podrán jugar los distintos capítulos en distintos días, no es necesario que jueguen todos los capítulos el mismo día.

Los puntos se consiguen eligiendo las respuestas correctas en el menor tiempo posible. **Cada estudiante podrá jugar una sola vez sumando puntos.** Por eso es importante que los chicos jueguen una vez que hayan repasado y comprendido los contenidos.

Importante: Cada respuesta correcta sumará puntos, mientras que las respuestas incompletas o incorrectas tendrán valor 0 (cero).

El juego estará habilitado del 21/04/2026 y al 30/06/2026 inclusive.

7. Ganadores y Premios

¡Habrà TRES ALUMNOS GANADORES y una ESCUELA GANADORA en cada una de las provincias participantes!

¿Cómo se define a los ganadores?

Para saber quiénes son los alumnos y la escuela ganadora, vamos a tener en cuenta:

- La **mayor cantidad de respuestas correctas.**



- El **menor tiempo** que tardaron en responder todas las preguntas.
- El **puntaje final** que obtengan, que se calcula combinando las respuestas correctas y el tiempo.

Alumno Ganador:

¡Serán los **tres alumnos de cada provincia participante** que respondan la **mayor cantidad de preguntas correctas en el menor tiempo posible!** Es decir, los que logren los tres puntajes más altos en Entre Ríos, San Juan, Santa Cruz y Santa Fe .

Cómo se define el puntaje y los ganadores:

Puntaje por pregunta

- Respuesta correcta: suma 100 puntos.
- Respuesta incorrecta (o no responder dentro del tiempo): suma 0 puntos.

Puntaje total

- El puntaje final de cada participante es la suma de los puntos obtenidos en todas las preguntas del juego.

Empates: cómo se resuelven

Si dos o más participantes de una misma Provincia terminan con el mismo puntaje total, el desempate se define por tiempo:

- Se toma el tiempo total de respuesta del participante, medido en milisegundos (ms), acumulado a lo largo del juego.
- Gana quien haya tenido el menor tiempo total (o sea, quien respondió más rápido en total).

Importante sobre el tiempo

- El tiempo se mide desde que aparece la pregunta en pantalla hasta que se confirma la respuesta.
- El registro del tiempo se realiza con el sistema de medición del juego/app.
- Si una respuesta no se confirma dentro del tiempo límite, se considera como no respondida y vale 0 puntos.

Escuela Ganadora:

En cada provincia, resultará ganadora aquella escuela que obtenga la tasa mayor de participación; la misma será calculada teniendo la participación efectiva en el juego, sobre la matrícula de los dos últimos años (cantidad de alumnos de 5to y 6to ó 4to y 5to según corresponda, que declararon en el formulario de inscripción inicial).



En el caso de que más de una escuela tenga la misma tasa de participación, se considerará ganadora aquella que obtenga el mayor puntaje promedio. Tal como se detalla en la definición de alumno ganador.

¿Qué podés ganar?

Los **ganadores** obtendrán los siguientes premios:

- **Para la Escuela Ganadora:** Un **voucher de compra por \$2.000.000 (DOS millones de Pesos)** que podrá usar en ONCITY (Electrónica Megatone SA CUIT N°30-54365973-4). La escuela ganadora tendrá un **plazo de 3 meses desde recibido el voucher para realizar el canje.**
- **Para los Alumnos Ganadores:** Cada alumno ganador recibirá una **Tablet Samsung Galaxy A9 Wifi 4G/64GB o similar.** *Si por alguna razón ajena al Banco no fuera posible entregar los Premios ofrecidos, podremos remplazarlos por otro de igual valor.*

Importante: Los premios se entregarán a los ganadores dentro del plazo de 60 días. Los gastos de envío del premio serán a cargo de:

(i) Escuela ganadora: el costo de envío será descontado del valor del voucher y (ii) Alumnos ganadores: el costo de envío será a cargo del Banco.

Los premios son los detallados; no se pueden cambiar por dinero ni por otros bienes o servicios, y el derecho a recibirlos es intransferible. Si por alguna razón ajena al Banco no fuera posible entregar los Premios ofrecidos, podremos remplazarlos por otro de igual valor.

¿Cómo te enterás si ganaste y qué tenés que hacer?

Si resultas ganador, el Banco de tu provincia se contactará con la Escuela y con los Alumnos ganadores con los datos de contacto declarados. Quien resulte ganador, tendrá que responder al contacto y confirmar que acepta el premio dentro del plazo que le indiquemos. Además, el Banco organizador de tu provincia publicará a el/los ganador/es en sus redes sociales, página web y/o sucursales.

El Banco organizador de tu provincia podrá solicitar la documentación que respalde la información declarada por la Escuela durante la inscripción. Si la cantidad de alumnos (matrícula) acreditada no coincide con la declarada, el Banco, a su exclusivo criterio, podrá descalificar a la escuela ganadora y asignar el premio según los criterios establecidos en estas Bases y Condiciones.

En caso de que un ganador no acepte el premio, no cumpla estas Bases y Condiciones y/o no responda a los intentos de contacto del Banco Organizador dentro de los cinco



(5) días hábiles de efectuado el primer contacto, el Banco Organizador podrá descalificarlo y procederá a contactar al siguiente participante en el orden de mérito. El Banco Organizador realizará hasta dos (2) intentos de contacto por los medios informados en la inscripción. Entre cada intento mediarán al menos 48 horas. El potencial ganador contará con cinco (5) días hábiles desde el primer intento recibido para aceptar el premio y acreditar los requisitos.

Si el ganador inicial fuese descalificado, se aplicará el mismo procedimiento con hasta dos (2) suplentes por cada premio. Agotados los dos (2) suplentes sin adjudicación válida, el Banco Organizador declarará el premio desierto sin derecho a reclamo alguno por parte de los participantes.

8. Cuestiones importantes a tener en cuenta al momento de participar:

- **Es gratis:** Participar en este Concurso es **totalmente gratis** y no implica obligación de compra.
- **Tus datos personales:** al participar, autorizas al Banco Organizador de tu Provincia a: (i) usar los datos personales que nos des para el concurso, (ii) guardarlos en una base de datos, (iii) enviarte e-mails con promociones, información y/o novedades relacionadas con los productos del Banco que puedan interesarte, y (iv) dar a conocer la base de datos y autorizar su uso a terceros, siempre que sea necesario para llevar adelante el concurso.
- **Cuidado de tus datos:** Los datos que cada Banco organizador reciba, serán utilizados por dicho organizador de acuerdo a la política de privacidad y tratamiento de datos de los mismos, disponible en:

BANCO SAN JUAN <https://www.bancosanjuan.com/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales>

BANCO SANTA CRUZ <https://www.bancosantacruz.com/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales>

NUEVO BANCO DE SANTA FE

<https://www.bancosantafe.com.ar/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales>

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS <https://www.bancoentrierios.com.ar/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales>

También es importante que conozcas la política de privacidad y tratamientos de datos de la plataforma TriviaX disponibles en <https://www.etermax.com/terms-es>

- **Agencia de información pública:** Si tenés alguna duda sobre el manejo de tus datos, te informamos que la Agencia de Acceso a la Información Pública es el



organismo encargado de atender las denuncias y reclamos sobre el incumplimiento de las normas de protección de datos personales.

- **Imágenes y difusión:** Participar implica que cedés al Banco el derecho de difundir tu nombre, datos personales, voz e imágenes, por los medios y en la forma que considere adecuados, con fines publicitarios y/o promocionales del Concurso y/o del Banco, sin derecho a compensación alguna y hasta por un (1) año después de que finalice el mismo.
- **Responsabilidades:** Los Organizadores, no serán responsables por los daños y/o perjuicios de cualquier tipo que puedan sufrir los Participantes, o terceros en sus personas o bienes, ni por errores o fallas de terceros que puedan interrumpir o alterar el desarrollo del Concurso. Como participante, no podrás reclamar al Banco Organizador suma o indemnización alguna en relación a estos conceptos. El Banco Organizador tampoco será responsable por pérdidas de información, interrupciones o incapacidades de la red, internet y/o cualquier servidor, fallas en las transmisiones de líneas telefónicas o fallas técnicas a la hora de participar, ya sean por errores humanos, mecánicos o electrónicos.
- **Solicitud de información:** El/Los Banco/s Organizador/es nunca solicitarán a quien quiera participar -por ningún otro medio distinto al aquí indicado-, que brinde información telefónica, por redes sociales, correo electrónico o cualquier otro medio, relativa a sus usuarios y/o claves para operar Home Banking / Mobile Banking, datos de tarjeta de débito o crédito, claves de correo electrónico, ni ninguna otra información confidencial y personal. Solo se le requerirá la información detallada en estas Bases. En tales casos no brindes ningún tipo de información y contactate de inmediato con tu Banco Organizador a los siguientes números de contacto: BANCO SAN JUAN 0800-888-8275, BANCO SANTA CRUZ 0800-555-7278 , NUEVO BANCO SANTA FE 0800-444-6273 o NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS 0800-555-4796

9. Posibles modificaciones

Los Bancos organizadores podrán ampliar la cantidad de Premios ofrecidos o el plazo de vigencia del Concurso. Si surgen circunstancias no imputables a los Bancos o no previstas en estas Bases que constituyan caso fortuito o fuerza mayor, podremos suspender, cancelar o modificar el concurso. En ese caso, lo comunicaremos por los mismos medios por los que se dan a conocer estas Bases.

10. Responsabilidad e indemnidad entre los Bancos Organizadores

Cada Banco Organizador será exclusivamente responsable por la organización, ejecución y entrega de premios del Concurso dentro del ámbito territorial de su propia provincia.

Los Bancos Organizadores no asumirán responsabilidad por hechos, actos, omisiones o incumplimientos atribuibles a otro Banco Organizador.



En caso de que un reclamo de terceros se origine en hechos imputables a uno de los Bancos Organizadores, dicho Banco mantendrá indemnes al resto frente a cualquier daño, costo o perjuicio derivado de ese reclamo.

11. Dudas y Solución de potenciales conflictos

Si surge cualquier duda o diferencia relacionada con este Concurso y sus efectos, podrás contactarte con tu Banco Organizador al número de teléfono denunciado anteriormente en estas Bases, no obstante, tanto los Participantes como El Banco Organizador en caso de conflicto, se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Ordinarios que corresponden al domicilio del Banco Organizador de su Provincia o del participante, o aquel que aplique conforme a la legislación vigente.